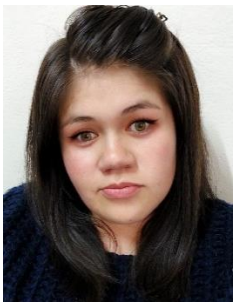
HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE: YESSICA TATIANA ALVAREZ SANCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.052.021.055

FECHA DE NACIMIENTO: 16 NOVIEMBRE DE 1996

LUGAR DE NACIMIENTO: FLORESTA

ESTADO CIVIL: SOLTERA

CIUDAD: FLORESTA

DIRECCIÓN: BARRIO NUEVA FLORESTA CASA #9 Mz A

CIUDAD ACTUAL: BOGOTÁ D.C

DIRECCIÓN: CRA 97 N°23B-34

TELÉFONO: 3204443212

E-MAIL: jsktata16@gmail.com

Estudios

ESTUDIOS PRIMARIOS: Colegio Tecnico Hector Julio Rangel Quintero Floresta

ESTUDIOS SECUNDARIOS: Colegio Tecnico Hector Julio Rangel Quintero Floresta

TECNICO: Instalaciones Electricas Residenciales

TECNOLOGO: Salud Ocupacional

PROFESIONAL: Administración en Seguridad y Salud en el trabajo (Noveno Semestre)

Talleres y Cursos

- CURSO: Identificación De Ideas Y Formulación De Planes De Negocio
Duración: 40 horas
Fecha : 29 abril de 2013

-CURSO: Fundamentación En Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional
Duración: 40 horas
Fecha : 11 junio de 2013

-CURSO: Actualización RETIE
Duración: 4 horas
Fecha : 28 ABRIL DE 2016

-CURSO: Curso English Dor Work Beginner
Duración: 60 horas
Fecha : 19 Diciembre de 2015

-CURSO: Aplicación De Primeros Auxilios En Caso De accidente O Muerte Subita
Duración: 40 horas

Fecha : 29 Noviembre de 2016

CURSO: Avanzado Trabajo Seguro en Alturas
Duración: 40 horas
Fecha : 03 de Abril de 2017

-CURSO: Comunicación en Ingles A.1 Principiante
Duración: 60 horas
Fecha : 01 de Junio de 2017

-CURSO: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Duración: 50 horas
Fecha : 03 de Abril de 2017

-CURSO: Tecnólogo en Salud Ocupacional
Duración: 2 años
Fecha : 09 de noviembre 2017

-CURSO: Curso basico de teoria y montaje de andamios
Duracion: 8 horas
Fecha: 29 de Agosto de 2017

-CURSO: Curso Coordinador de Alturas
Duracion: 80 horas
Fecha: 02 de Marzo de 2019

-CURSO: Rentrenamiento de Trabajo seguro en Alturas
Duracion: 20 horas
Fecha: 06 de Febrero de 2022

-CURSO: Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo
Duracion: 50 horas
Fecha: 05 de Julio de 2022

-CURSO: Actualización de Coordinadores Trabajo seguro en Alturas Res. 4272
Duración: 16 Horas
Fecha: 05 de enero de 2023

-CURSO: Reentrenamiento Sectorial Res. 4272
Duración: 8 Horas
Fecha: 01 de febrero de 2023

Experiencia Laboral

EMPRESA: Central Termoelectrica de Paipa
CARGO: Auxiliar SST
JEFE INMEDIATO: Jhon Freddy Galvis Ibañez
TELEFONO: 3219896940
FECHA INGRESO: 18/04/2017
FECHA RETIRO: 13/10/2017

EMPRESA: Consorcio Planta 2017
CARGO: Persona encargada SST
JEFE INMEDIATO: Arquitecto Pablo Ernesto Gutierrez
TELEFONO:3132928377
FECHA INGRESO: 29/01/2018
FECHA RETIRO: 14/04/2018

EMPRESA: Consorcio Imeco G3E
CARGO: Supervisora HSEQ
JEFE DIRECTO: Ing. Nicolas Prieto Garavito
TELEFONO: 3173318293
FECHA INGRESO: 15/05/2018
FECHA RETIRO: 06/12/2021

EMPRESA: CORPORACION PROYECTOS E INGENIERIA
CARGO: Supervisora Lider HSEQ
JEFE DIRECTO: Ing. Carlos Andres Medina Aldana
TELEFONO: 3014532877
SUPERVISOR: Cesar Ospina Mesa
TELEFONO: 3108519264
FECHA INGRESO: 09/12/2021
FECHA RETIRO: 09/06/2022

EMPRESA: CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS
CARGO: Directora de Seguridad Industrial
JEFES DIRECTOS: Ing. Johan Monsalve Hernandez y Felipe Gonzalez Pacheco
TELEFONOS: 3013323295/ 3138160955
FECHA INICIO: 12/07/2022
FECHA RETIRO: Actualmente laborando

Perfil Profesional

Estudiante de noveno semestre de administración en seguridad y salud en el trabajo, tecnóloga en salud ocupacional con licencia vigente expedida en el año 2017, curso de 50 horas del SG-SST actualizado y curso de coordinador y trabajo seguro en alturas de acuerdo con normatividad legal vigente; tengo habilidades en fomento de prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo, en reducir causas y efectos de urgencias, emergencia, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos, sociales y normas técnicas de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al SG-SST en campo, parte documental entre otras, experiencia en trabajo en alturas y armado de andamio, estructura metalmecánica, instrumentación y control, experiencia en obra civil, O&G y montaje de cubiertas. Soy una persona competente, honesta, responsable y humilde, con carácter de liderazgo y opinión frente a los demás sin ningún problema, dispuesta a aprender diariamente y a poner en práctica cuando es debido mis conocimientos aprendidos, se trabajar en equipo y puedo acatar fácilmente instrucciones por parte de mis superiores.

Referencias Familiares

SINDY LORENA ALVAREZ SANCHEZ
Tecnólogo En Confección Industrial
Celular: 3213098312

AURA NAYIBE SANCHEZ MARTINEZ
Tecnólogo En Contabilidad Y Finanzas
Celular:3112492236

Referencias Personales

GABRIEL DE JESUS CAMACHO
Ingeniero Mecánico
Celular: 3108025153

NICOLAS PRIETO GARAVITO
Ingeniero Electromecánico
Celular:3173318293

_____

YESSICA TATIANA ALVAREZ SANCHEZ
CC: 1.052.021.055


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.052.021.055
ALVAREZ SANCHEZ
APELLIDOS
YESSICA TATIANA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1996
FLORESTA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
16-ENE-2015 FLORESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-0709100-00673412-F-1052021055-20150227
0043326868A 1
30170891

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: SS-P134-F04
LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FECHA: 26/May/2017

RESOLUCIÓN 2339

(14 DIC 2017)

"Por medio de la cual se otorga una licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo"

El SECRETARIO DE SALUD DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, establece que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley.

Que **YESSICA TATIANA ALVAREZ SANCHEZ** identificado (a) con C.C Nº 1.052.021.055, ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el mundo del trabajo" cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos 2 de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 y anexando a su petición la documentación exigida para demostrar formación en un área de la Salud Ocupacional.

Que los documentos fueron verificados por la profesional de la Secretaria de Salud, referente del procedimiento de otorgamiento y renovación de las licencias de Salud Ocupacional.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, otorgar licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo a **YESSICA TATIANA ALVAREZ SANCHEZ** como TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL, en los campos de acción:

- Apoyo en actividades de higiene industrial
- Apoyo en actividades de seguridad industrial
- Acompañamiento en la investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

ARTICULO SEGUNDO, la licencia que trata el artículo anterior tiene carácter personal e intransferible y es válida en todo el territorio nacional por una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO, Que los titulares de las licencias, deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas, técnicas y éticas para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social

ARTICULO CUARTO, En contra de la presente resolución, procede los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia, para ante el Secretario de Salud de Boyacá y Gobernador de Boyacá, respectivamente, según el Artículo 13 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de su notificación, según lo preceptuado en la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO, la presente resolución surte efectos a partir de su ejecutoria.

Dado en Tunja a los, 14 DIC 2017

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Secretario de Salud de Boyacá

MONICA MARIA LONDOÑO FORERO
Directora Técnica de Salud Publica

Elaboro: Judy Edith Ibáñez R
Profesional Universitario

Tunja, _____
A la fecha notifiqué personalmente al señor(a) Yessica Tatiana Alvarez Sanchez
C.C. No 1'052.021.055.
Res No. 2339 fecha expedida 26-05-17
Firma del notificado: _____
Firma Notificador _____
Secretaria de salud
Cargo: Auxiliar Administrativo

DIRECCION DE CALIDAD SE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 23499 de 27/03/2025

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECCION DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012, la Resolución 754 de 2021 y la Resolución 1151 de 2022, del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y

CONSIDERANDO

Que, el (la) señor(a) YESSICA TATIANA ALVAREZ SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1052021055, ha solicitado licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que, el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el Articulo 7 de la Resolución 754 de 31 de mayo de 2021 y Resolución 1151 de 1 de julio de 2022, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que, revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución 754 de 31 de mayo de 2021 y la Resolución 1151 de 1 de julio de 2022, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud,

RESUELVE

Artículo 1. Conceder Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución No. 23499 de 27/03/2025 a YESSICA TATIANA ALVAREZ SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1052021055, como ADMINISTRADORA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, título obtenido el 25/09/2024, otorgado por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

Artículo 2. La licencia otorgada comprende la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

USO EXCLUSIVO CUBINGECOL 2025

Powered by CamScanner

- Higiene industrial.
- Seguridad industrial.
- Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- Investigación en área técnica.
- Educación.
- Capacitación.
- Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 3. La presente licencia se concede por término de diez (10) años; es de carácter personal e intransferible, tendrá validez y cobertura en todo el territorio nacional, para los campos de acción autorizados y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en la Secretaría Seccional o Distrital del país, que la expidió por primera vez.

Artículo 4. Cuando el titular de la licencia cambie alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que proceda a expedir la certificación, que dé cuenta de la modificación. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

Artículo 5. El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 754 del 31 de mayo de 2021 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

Artículo 6. Notificar esta Resolución a YESSICA TATIANA ALVAREZ SANCHEZ, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y la Ley 2080 de 2021, contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo, que una vez se resuelva, le será notificado a través de la página web del Ministerio de Salud y Protección Social.

USO EXCLUSIVO CUBINGECOL 2025

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 27/03/2025

RONALD ALEXANDER TOVAR SIERRA
Subdirector Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Elaboró: eaguzman
Revisó: cevillanueva
Aprobó: ratovar.

Powered by CamScanner

CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB
Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo
BUREAU VERITAS CERTIFICADO N° C024.00545 CODIGO DE ACREDITACION: 09-CPR-008 ISO/IEC 17065:2012
RADICADO N° 08SE2024220000000049161 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO

CEAR S.A.S.
CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE RIESGO

TSA - 37955

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

YESSICA TATIANA ALVAREZ SANCHEZ

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1052021055

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogotá el 02 octubre 2025, se expide en Bogotá el 02 octubre 2025

Angie Paola Espitia Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL

Alejandra Manosalva
MARIA ALEJANDRA MANOSALVA ORTEGA .
RES No. 4740 04/05/2017

EMPRESA: CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS S.A.S
REP. SANDRA LILIANA HERNANDEZ GONZALEZ
NIT: 901361748-7
ARL: SURA

Powered by CamScanner

CERTIFICADO

DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

POSITIVA - CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS
901361748-7 - SANDRA HERNANDEZ

Yessica Tatiana Alvarez Sanchez

CC.1052021055

Quien cursó y aprobó la acción de formación

Actualización de Coordinador

Según Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Aprobación: 08SE2019220000000007278

Con una Intensidad Horaria de 16 Horas

GERENTE
Luisa Fernanda Cubillos
C.C. 52.498.144
Ing. Sistemas

ENTRENADOR
Martha Cecilia Ramos L.
C.C. 39.541.879
Lic. 8581 – 30/07/2013

Codigo de Verificación
AC000260

Cursado en Bogotá entre el:
4 enero 2023 y el
05 enero 2023
Emitido el: 05 enero 2023

CUBIK S.A.S
NIT: 901221454-7
Cl. 74a 85 35 Bogotá Tel: 318 3379595- www.cubik.com.co
Centro de Formación y Entrenamiento en Alturas
Certificado Icontec NTC 6072(2014) - CS-CER661321
Licencia de Salud Ocupacional Resolución 19097 de 03/12/2018 de la secretaria de salud de Bogotá

Bogotá 14 de enero de 2026

CERTIFICA QUE

YESSICA TATIANA ALVAREZ SANCHEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.052.021.055, bajo el cargo de Residente de seguridad y salud en el trabajo, Residente siso, desempeñó labores y actividades fundamentales durante la ejecución de los siguientes contratos.

N° DE CONTRATO:	098-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023
NOMBRE DEL CONTRATO:	Contrato obra CACOM 1 – FUERZA AEREA
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento infraestructura y suministro de dotación del rancho tropa del grupo de seguridad y defensa de bases aéreas No 15 del comando aéreo de combate No 1.
LUGAR DE EJECUCION:	Municipio de puerto salgar - Cundinamarca
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 980.070.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 980.070.000
FECHA INCIO DEL CONTRATO:	30 de octubre de 2023
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	15 de febrero de 2024
AREA DE CONSTRUIDA:	1035m2
FUNCIONES DESEMPEÑADAS DURANTE EL CONTRATO:	Supervisión y prevención de peligros y riesgos en ejecución de la obra, coordinación de permisos de trabajo de alto riesgo, presentación de informes sst.

N° DE CONTRATO:	N° 0880
NOMBRE DEL CONTRATO:	PUNTO SAS – CRIYA - CASCABEL
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL DESMONTE, DISPOSICIÓN, CONSTRUCCION Y MONTAJE DE CUBIERTA TIPO SANDWICH EN ESPESORES DE 18 MM Y 30 MM CON AISLANTE EN POLISOSIANURATO, MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA PARA SUPERFICIE DE APOYO Y ANCLAJE DE CUBIERTA Y CONSTRUCCION, FABRICACION E INSTALACION DE REMATERIA Y CANALES DE AGUAS LLUVIA PARA LA PLANTA CRIYA EN EL MUNICIPIO DE CHIA
LUGAR DE EJECUCION:	Planta cascabel – municipio de chia Cundinamarca
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 363.531.205
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 422.022.905
FECHA INCIO DEL CONTRATO:	27 de agosto de 2024
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	06 de Julio de 2025
AREA DE CONSTRUIDA:	938m2
FUNCIONES DESEMPEÑADAS DURANTE EL CONTRATO:	Supervisión y prevención de peligros y riesgos en ejecución de la obra, coordinación de permisos de trabajo de alto riesgo, presentación de informes sst.